MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

RESOLUCIÓN No. 101 DE 2026

(11 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 09 DE ENERO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-007-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA***", EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 011 DEL 25 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-172-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ENTREGA DE ESTUDIOS DE ECOGRAFÍAS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGÍA PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"*** Y EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 012 DEL 27 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-173-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA"*** Y SE NOMBRA UN NUEVO SUPERVISOR

EL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución 4213 de 2023:

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, el Ministerio de Defensa Nacional, expidió el Manual de Contratación de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras y modificada por la Resolución 4213 de 2023

Que acatando los Principios de Economía, Transparencia, Responsabilidad, deber de Selección Objetiva, Ecuación Contractual dispuestos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras expedido mediante la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022: Es preciso designar los Gerentes de Proyectos, los Comités Jurídico, Económico, y Técnico

para la Estructuración y Evaluación de los Procesos Contractuales y demás presupuestos adicionales que surjan en virtud de los mismos, y los Supervisores de los contratos, y asignar sus funciones en concordancia con el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.

Que en el numeral 3.2. del Manual de Contratación del MDN, se establece que el delegado, ordenador del gasto, designará el comité asesor en las áreas económicas, jurídicas y técnicas, quienes ejercerán las funciones estructuradoras y evaluadoras de las ofertas que se reciban dentro de los diferentes procesos de selección, así como hace relación a la asignación de funciones y calidad de los Comités Estructuradores y Evaluadores.

Que el numeral 3.4 del Manual de Contratación del MDN aprobado mediante la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, establece las obligaciones éticas en el ejercicio de la función de Gerente de Proyecto.

Que las disposiciones legales vigentes del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y en especial las contenidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, artículos 8, 9 y 10, Ley 1150 de 2007 artículo 18, Ley 734 de 2002 artículo 35, Ley 1474 de 2011 artículos 1, 4, 84 y 90, y las demás disposiciones jurídicas que las consagren, les aplicarán a los servidores públicos y asesores que se designen en el presente acto administrativo.

Que procede establecer de conformidad con las disposiciones del artículo 53 de la Ley 80 de 1993, Modificado por la Ley 1474 de 2011 art. 82, los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del sus contratos como por hechos u omisiones que les fuere imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, al considerarse particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a su intervención en la contratación estatal.

Que de conformidad con las disposiciones del Capítulo V de la "*Responsabilidad Contractual*" que incorpora la Ley 80 de 1993, por sus acciones y omisiones en la actuación contractual conforme la Constitución Política y la Ley, los servidores públicos y contratistas responderán disciplinaria, civil y penalmente; estarán sujetos a la responsabilidad penal que en materia penal señala la ley para los servidores públicos. La acción civil y penal prescribirá en un término de veinte años y la acción disciplinaria prescribe en diez años conforme lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 y Ley 1862 de 2017, según sus calidades.

Que mediante Resolución de nombramiento No. 002 DEL 09 DE ENERO DE 2026, Se Nombró al Gerente de Proyecto, Supervisor y los Comités Estructuradores y Evaluadores del Proceso de Contratación Directa para la Prestación de Servicios Profesionales No. PS-007-DMTOL-2026 cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA***", específicamente en su articulo tercero se designó como supervisor al Señor SV. CRISTIAN MOSQUERA SUAREZ, Coordinador de servicios de imágenes diagnosticas del DMTOL.

Que el artículo tercero de la resolución de nombramiento No. 011 DEL 25 DE MARZO DE 2026, designó al Señor SV. CRISTIAN MOSQUERA SUAREZ, Coordinador de servicios de imágenes diagnosticas del DMTOL. Como supervisor del contrato N° MC-172-DMTOL-2026 cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ENTREGA DE ESTUDIOS DE ECOGRAFÍAS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGÍA PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, DURANTE LA VIGENCIA 2026".***

Que el artículo tercero de la resolución de nombramiento No. 012 DEL 27 DE MARZO DE 2026, designó al Señor SV. CRISTIAN MOSQUERA SUAREZ, Coordinador de servicios de imágenes diagnosticas del DMTOL como supervisor del contrato de Mínima Cuantía No. MC-173-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA".***

Que mediante oficio con radicado No. 2026346019346953, fechado el 22 de junio de 2026, el señor SV. CRISTIAN MOSQUERA SUAREZ en calidad de supervisor, solicita al Señor Ordenador del Gasto efectuar el nombramiento y designar como supervisora de los contratos No. PS-007-DMTOL-2026, No. MC-172-DMTOL-2026 Y MC-173-DMTOL-2026 a la señora SMSM.LILIANA ANDREA DIAZ MATIZ, en cumplimiento de la instrucción emitida por la Dirección del Dispensario Médico de Tolemaida.

Que de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, las autoridades públicas están instituidas para asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Razón por la cual, Para salvaguardar este mandato, y en concordancia con los principios de economía, transparencia y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, el artículo 84 de dicha norma y el artículo 32 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) establecen la obligatoriedad de la supervisión o interventoría en toda la actividad contractual pública. En consecuencia, al ser imperativo que ningún contrato estatal carezca de control y vigilancia para prevenir la parálisis del servicio, le corresponde a la entidad adelantar la presente actuación administrativa de cambio de supervisor, garantizando así la continuidad de la gestión y la debida protección del patrimonio público.

Que, en mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Tolemaida,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE parcialmente el ARTÍCULO TERCERO de la DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 09 DE ENERO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-007-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA***", en el sentido de desinar como supervisor a la señora **SMSM. LILIANA ANDREA DIAZ MATIZ**, Coordinadora Servicios Imágenes Diagnosticas o quien haga sus veces debidamente nombrado.

ARTÍCULO SEGUNDO: modifíquese parcialmente EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 011 DEL 25 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-172-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ENTREGA DE ESTUDIOS DE ECOGRAFÍAS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGÍA PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"*** en el sentido de designar como supervisor a la señora **SMSM. LILIANA ANDREA DIAZ MATIZ**, Coordinadora Servicios Imágenes Diagnosticas o quien haga sus veces debidamente nombrado.

ARTÍCULO tercero MODIFIQUESE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 012 DEL 27 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-173-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA"*** en el sentido de designar como supervisor a la señora **SMSM. LILIANA ANDREA DIAZ MATIZ**, Coordinadora Servicios Imágenes Diagnosticas o quien haga sus veces debidamente nombrado.

ARTÍCULO CUARTO: DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO. El Supervisor nombrado, tienen como funciones, las descritas en las RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 002 del 09 de enero de 2026; 011 DEL 25 DE MARZO DE 2026 y 012 DEL 27 DE MARZO DE 2026 las que se indican en el Manual de Contratación del MDN aprobado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 y la Ley o las normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO QUINTO: NOTIFIQUESE a la señora SMSM. LILIANA ANDREA DIAZ MATIZ, Coordinadora Servicios Imágenes Diagnosticas como supervisora de los contratos No. PS-007-DMTOL-2026, No. MC-172-DMTOL-2026 Y MC-173-DMTOL-2026.

ARTICULO SEXTO - VIGENCIA: La presente Resolución, rige a partir de su expedición.

Dada en Nilo, Cundinamarca, a los once (11) día(s) del mes de septiembre del año 2026.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
MY WILMER MANUEL RICO ALBARRACÍN
Subdirector Administrativo y Financiero
Competente contractual

(ORIGINAL FIRMADO)
Elaboró. ABG. ROCIO GONZALEZ CASTRO
Asesora Jurídica Contratación

DMTOL

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

EN LA FECHA SE NOTIFICA AL PERSONAL QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN, DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 09 DE ENERO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-007-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA***", EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 011 DEL 25 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-172-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ENTREGA DE ESTUDIOS DE ECOGRAFÍAS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGÍA PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"*** Y EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 012 DEL 27 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE NOMBRA EL GERENTE DE PROYECTO, EL SUPERVISOR Y LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-173-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLOGO(A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA"*** Y SE NOMBRA UN NUEVO SUPERVISOR

SUPERVISOR: **Coordinadora Servicios Imágenes Diagnosticas** o quien haga sus veces debidamente encargado que para la fecha es la señora **SMSM. LILIANA ANDREA DIAZ MATIZ.**

_____(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)_____

CC